

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 11:03 horas del día viernes 4 de febrero de 2022, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**  
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**  
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. CHRISTIAN JESUS MESIA MONTENEGRO, DNI N° 09855468**  
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**  
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN VDA. DE GARDINI, DNI N° 10221002**  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO, DNI N° 08802188**  
Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**  
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**  
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 10. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**  
Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC



11. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N° 44319122**  
Directora General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
12. **PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**  
Miembro del Directorio
13. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**  
Miembro del Directorio
14. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**  
Miembro del Directorio
15. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**  
Miembro del Directorio
16. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**  
Miembro del Directorio
17. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**  
Miembro del Directorio
18. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**  
Miembro del Directorio
19. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Miembro del Directorio
20. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Representante de los Socios Accionistas
21. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**  
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

22. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Presidente del Directorio
23. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**  
Vicepresidenta del Directorio
24. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**  
Miembro del Directorio
25. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**  
Miembro del Directorio

**26. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Representante de los Socios Accionistas

### INVITADOS

- 1. JORGE ALFREDO ZAPATA ECHEGARAY, DNI N° 07203199**  
Director de Gestión de Calidad
- 2. ORYANA CAMACHO VALDIGLESIAS, DNI N° 40709279**  
Directora de Gestión Estratégica e Innovación
- 3. ALDO BRUNO ORMAECHE MEDINA, DNI N° 25794525**  
Director de Recursos Humanos

### CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de veintiún (21) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.



### AGENDA:

1. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
2. Decidir la aprobación del Plan de Continuidad del Servicio Educativo 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1.
3. Decidir la aprobación del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0.
4. Aprobación de la Convocatoria del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022.
5. Designación de la Comisión evaluadora para el proceso de admisión en la carrera de docentes ordinarios 2022.
6. Decidir la aprobación en vía de regularización del Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0.

### DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Propuesta del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
2. Propuesta del Plan de Continuidad del Servicio Educativo 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1.
3. Propuesta del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0.



4. Propuesta de Convocatoria del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022.
5. Propuesta de designación de la Comisión evaluadora para el proceso de admisión en la carrera de docentes ordinarios remitida por Vicerrectorado Académico (e).
6. Proyecto del Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0.

#### **INFORMES:**

No hubo informes.

#### **PEDIDOS:**

No hubo pedidos.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:**



Se da cuenta que el Rector somete a consideración la aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, formulado por el Vicerrector Académico (e).

El Vicerrector Académico (e) precisa que la propuesta se formuló en atención al informe de la Doctora Sofía Nelly Romero Coz, Directora (e) de la Escuela de Posgrado, y se sustenta en la modificación de la calendarización de actividades académicas de las Maestrías y Segundas Especialidades de la Escuela de Posgrado correspondiente al Semestre Académico 2022-I.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

#### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
2. Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 207-2021-CU-UPSJB de fecha 28 de octubre de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



#### **DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura al informe del Vicerrector Académico (e) sobre la propuesta del Plan de continuidad del servicio educativo 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1.

Acto seguido el Rector da el uso de la palabra al Vicerrector Académico (e), quien señala que existe variación en la calendarización de las actividades académicas; así como, la rectificación de la modalidad en que serán impartidas las asignaturas de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo que resulta necesario modificar dicho Plan e incorporar los anexos que se detallan a continuación:

Anexo 1: Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado, versión 2.0.

Anexo 2: Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado, versión 2.0.

Anexo 3: Cronograma de Actividades Académicas 2022 de Pregrado.

Anexo 4: Formato para la declaración sobre la adaptación no presencial de asignaturas, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19, correspondiente al semestre académico 2022-I, en la parte pertinente a la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de continuidad del servicio educativo 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1.
2. Dejar sin efecto el Plan de continuidad del servicio educativo 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 263-2021-CU-UPSJB de fecha 17 de diciembre de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



### **DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector pone a consideración la aprobación del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0.

La Gerente General precisa que la propuesta presentada contiene la reestructuración del citado Reglamento, a fin de dotarlo de coherencia material y formal.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0.
2. Dejar sin efecto el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados,



Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.7, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 234-2021-CU-UPSJB de fecha 9 de diciembre de 2021.

3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

### DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector, solicita al Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), exponga la propuesta de Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022.

El Vicerrector Académico (e) señala que, en la propuesta presentada se ha tomado en consideración el requerimiento de los programas de estudios de Pregrado y Posgrado, lo que preliminarmente fue remitido a Gerencia General a fin de que emita opinión sobre la disponibilidad presupuestal. En ese sentido, contando con opinión favorable de la Gerente General y la autorización de la Junta General de Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC a favor del Consejo Universitario para el inicio de un nuevo proceso de admisión de docentes ordinarios en las categorías de principal, asociado y auxiliar, con dedicación a tiempo completo y tiempo parcial, se elevó la propuesta que contiene las bases y el cuadro de plazas a convocar.

**CUADRO DE PLAZAS DOCENTES VACANTES PARA CONCURSO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA ORDINARIA 2022**

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL / EPG	SEDE/ FILIAL	CATEGORÍA			DEDICACIÓN	SUB TOTAL	TOTAL POR ESCUELA
			PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR			
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	LIMA	2	4	3	Tiempo Completo	9	21
		ICA	1	2	3		6	
		CHINCHA	1	2	3		6	
	ENFERMERÍA	LIMA		1	2	Tiempo Completo	3	7
		ICA	1	1	1		3	
		CHINCHA			1		1	
	TECNOLOGÍA MÉDICA	LIMA		1	2	Tiempo Completo	3	6
		ICA			1		1	
		CHINCHA	1	1			2	
	ESTOMATOLOGÍA	LIMA				Tiempo Completo	0	7
		ICA		2	2		4	
		CHINCHA			1		1	
	PSICOLOGÍA	LIMA			1	Tiempo Completo	1	3
		ICA	1				1	
		CHINCHA			1		1	
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	LIMA				Tiempo Completo	0	2	
	ICA	1		1		2		
	CHINCHA					0		
DERECHO	DERECHO	LIMA			2	Tiempo Completo	2	6
		ICA			2		2	
		CHINCHA			2		2	
COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	LIMA	2	1	2	Tiempo Completo	5	7
		ICA			1		1	
		CHINCHA			1		1	
	CONTABILIDAD	LIMA				Tiempo Completo	0	2
		ICA			1		1	
		CHINCHA			1		1	
	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	LIMA			1	Tiempo Completo	1	1
		ICA					0	
		CHINCHA					0	
	TURISMO HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	LIMA				Tiempo Completo	0	1
ICA				1	1			
CHINCHA					0			
INGENIERÍAS	INGENIERÍA CIVIL	LIMA				Tiempo Completo	0	2
		ICA			1		1	
		CHINCHA			1		1	
	INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	LIMA				Tiempo Completo	0	2
		ICA			1		1	
		CHINCHA			1		1	
	INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	LIMA				Tiempo Completo	0	2
		ICA		1	1		2	
CHINCHA					0			
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	LIMA				Tiempo Completo	0	2	
	ICA		1	1		2		
	CHINCHA					0		
POSGRADO		LIMA		1		Tiempo Completo	1	1
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>								<b>72</b>

Acto seguido la Secretaria General proyectó el cuadro de plazas docentes vacantes para concurso de admisión a la docencia ordinaria 2022 y procedió a dar lectura a las bases de dicho concurso.

La Gerente General precisó que habiéndose aprobado en esta sesión el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la UPSJB, versión 4.0, sea de aplicación en el referido concurso.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

#### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta de designación de la Comisión evaluadora para el Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022 y de la Secretaria Letrada, remitida por el Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e).

El Vicerrector Académico (e) señala que los profesionales propuestos son docentes ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, por lo que cumplen con lo dispuesto en el Reglamento del Régimen, ingreso y promoción de la carrera de docentes ordinarios y de admisión de docentes extraordinarios contratados, investigadores y personal de apoyo a la docente.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

#### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Designar la Comisión Evaluadora del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022, integrada por los siguientes miembros:
  - Doctor Felix Mardonio Peña Palomino, Presidente
  - Doctor José Francisco de la Virgen María Urquizo Olaechea, Miembro
  - Doctor Jacinto Alberto Quistgaard Álvarez, Miembro
2. Designar a la Abogada Magdalena Karla Andia Martinez como Secretaria Letrada de la Comisión Evaluadora del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector requiere a la Directora de Gestión Estratégica e Innovación que sustente la propuesta del Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0.

La Licenciada Oryana Camacho Valdiglesias, Directora de Gestión Estratégica e Innovación señala que la propuesta consiste en: i) precisar en la parte introductoria que los programas académicos cuentan con Planes de Gestión que completan el cumplimiento de las actividades de gestión académica; ii) incorporar el Plan Estratégico vigente en el marco legal y iii) adicionar el "Anexo 01-Unidades de organización con POA".

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar, en vía de regularización el Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0.
2. Dejar sin efecto el Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 231-2021-CU-UPSJB de fecha 9 de diciembre de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 11:37 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.



**Dr. RAFAEL URRELO GUERRA**  
Rector de la Universidad  
Privada San Juan Bautista SAC



**Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS**  
Secretaria General de la  
Universidad Privada San Juan Bautista SAC